



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2013

RES. H. N° 0107-13

EXPTE.N° 4989/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **Rodrigo Javier Durán, L.U. N° 708.565**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1621-12 se aprueba el tema y se designa al Prof. José Miguel Naharro, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0170-103, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2.013, a horas 10,00;

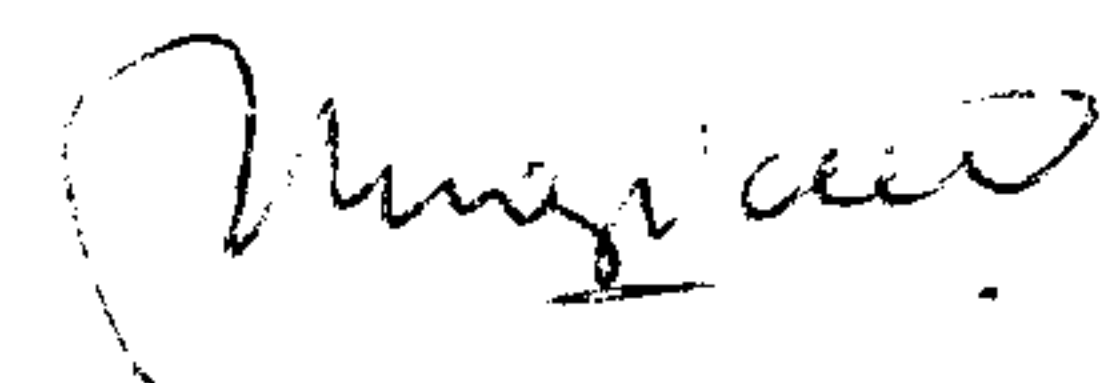
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

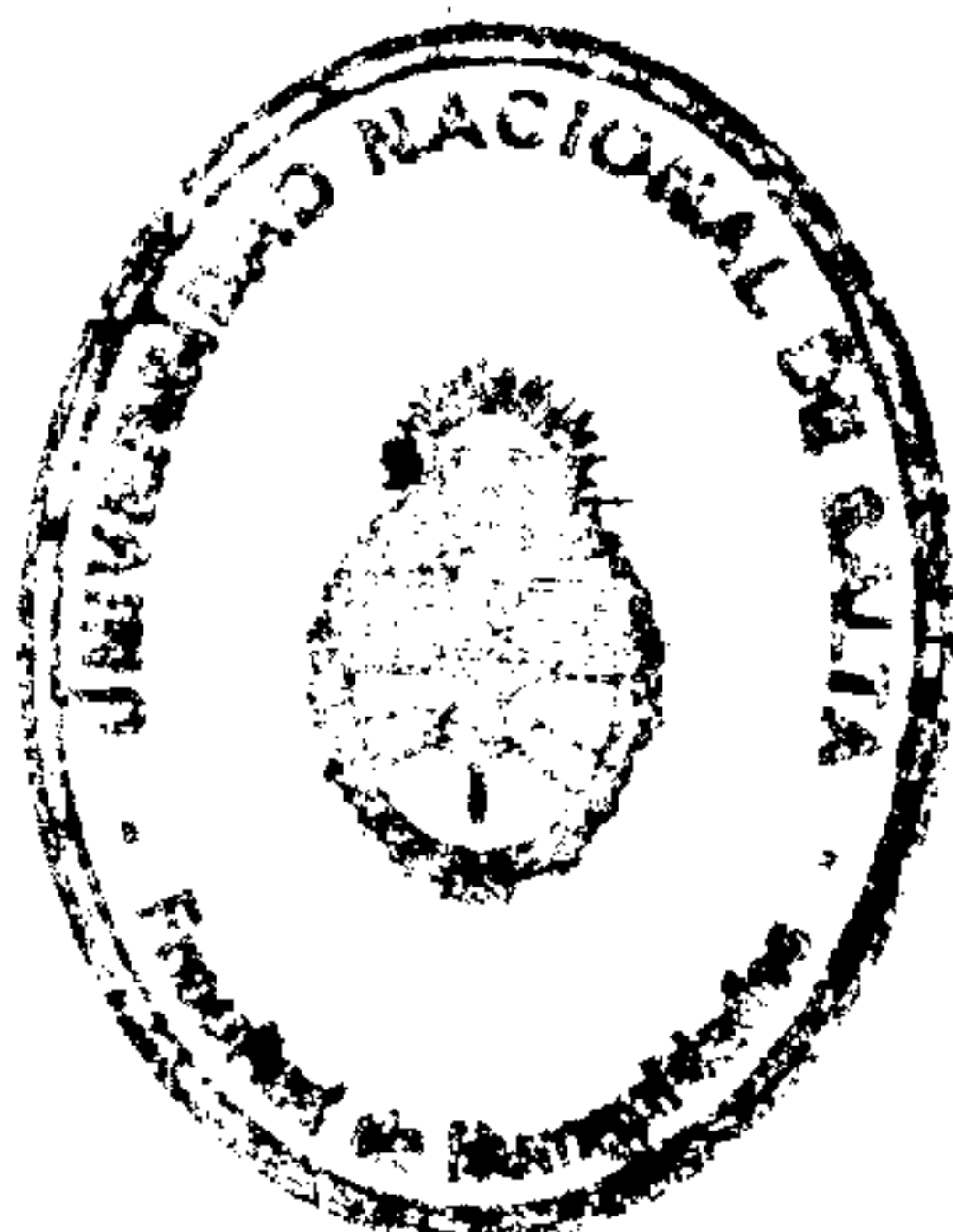
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

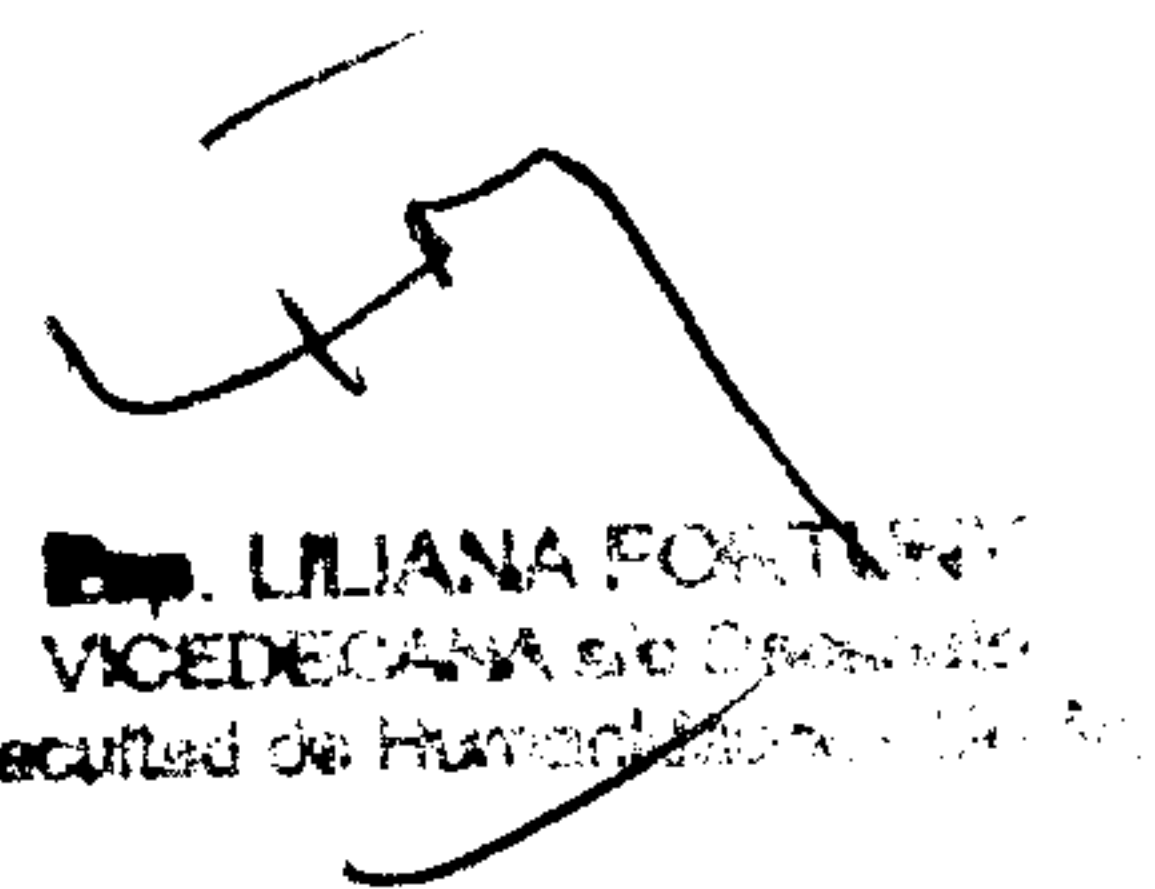
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 0170-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de marzo de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL SUICIDIO A TRAVES DE LAS RESIGNIFICACIONES, DISCURSOS Y PRACTICAS ESTATALES DE CONTENCIÓN SOCIAL, SALTA CAPITAL 2005-2010"** del alumno **Rodrigo Javier Durán, L.U. N° 708.565**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Prof. LAURA L. MARZANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Decanos
Facultad de Humanidades - UNSa